

Las dimensiones del conflicto y la superación de la violencia en Colombia *

The dimensions of the conflict and overcoming of violence in Colombia

As dimensões do conflito e a superação da violência na Colômbia

Juan Danyster Montoya Cardona

Licenciado en filosofía. Maestrante en filosofía. Universidad del Valle. Secretario de la corporación de profesionales por la educación y la salud – CORPROESA. juanmontoyacardona90@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3610-6371>

FECHA RECEPCIÓN: OCTUBRE 17 DE 2016

FECHA ACEPTACIÓN: DICIEMBRE 10 DE 2016

Resumen

El presente trabajo nace del acumulado personal y académico en torno al problema de la paz en Colombia y el ejercicio práctico de la misma bajo el contexto actual, con comunidades y profesionales que se piensan una salida justa a sus problemáticas, y el desarrollo de dinámicas que aporten en la construcción de una paz positiva en Colombia. Metodológicamente, los conceptos principales se contrastan con la práctica y algunos ejemplos de la realidad colombiana para un mayor entendimiento. Se encontró que más allá de las divagaciones sobre los conceptos, la violencia pasa directamente sobre los cuerpos, mentes y territorios y es esto precisamente lo que vale la pena resaltar con el fin de encontrar salidas prácticas y no sólo teóricas al conflicto. Se concluye que es necesario hacer una caracterización del conflicto, la violencia y la paz para encontrar la mejor forma de abordar los elementos prácticos de la sociedad y el sistema colombiano.

Palabras clave:

Conflicto, paz, violencia, democracia

Abstract

The present work is born of the personal and academic accumulated around the problem of peace in Colombia and the practical exercise of it under the current context, with communities and professionals who think a fair way out of their problems, and the development of dynamics that contribute in the construction of a positive peace in Colombia. Methodologically, the main concepts are contrasted with the practice and some examples of the Colombian reality for a better understanding. It was found that beyond the ramblings on the concepts, the violence happens directly on the bodies, minds and territories and this is precisely what is worth highlighting in order to find practical and not only theoretical solutions to the conflict. It is concluded that it is necessary to characterize conflict, violence and peace to find the best way to approach the practical elements of society and the Colombian system.

Keywords:

Conflict, Peace, Violence

Resumo

O presente trabalho nasceu do acumuladopessoal e acadêmico em torno do problema da paz na Colômbia e do seu exercício prático no contexto atual, com comunidades e profissionais que pensam uma saída justa de seus problemas e o desenvolvimento de dinâmicas que contribuem para a construção de uma paz positiva na Colômbia. Metodologicamente, os conceitos principais são contrastados com a prática e alguns exemplos da realidade colombiana para uma melhor compreensão. Verificou-se que, além das divagações sobre os conceitos, a violência acontece diretamente nos corpos, mentes e territórios e é precisamente o que vale ressaltar para encontrar soluções práticas e não apenas teóricas para o conflito. Conclui-se que é necessário caracterizar o conflito, a violência e a paz para encontrar a melhor maneira de abordar os elementos práticos da sociedade e do sistema colombiano.

Palavras-chave:

conflito, paz, violência, democracia

***Cómo citar:** Montoya-Cardona, J.D.(2017). Las dimensiones del conflicto y la superación de la violencia en Colombia. Revista Criterio Libre Jurídico (14-1): 36-45. <https://doi.org/10.18041/1794-7200/criteriojuridico.2017.v14n1.1604>.

”La paz no es únicamente la ausencia de guerra, sino el fortalecimiento de los aspectos positivos que la edifican, como son la armonía, la cohesión, la colaboración y la integración”.
Galtung.

Introducción

En este artículo se discute la contradicción vista desde Mao al concepto sobre el conflicto: en el que se referencian las diferentes concepciones de conflicto y los diferentes tipos de conflicto para marcar inicialmente algunas definiciones, desde Freud, Darwin, Marx, Galtung, Coser, Quijano entre otros, el proceso y la superación de los conflictos; y en este contexto, trazar de manera transversal la diferencia entre conflicto y violencia lo que nos llevará a los puntos siguientes: el problema de la distribución, el reconocimiento y la representación, resolución de conflictos y paz positiva en Colombia.

De la misma manera el artículo define violencia en su sentido directo, entender la violencia estructural relacionada con las otras formas de violencia y la violencia cultural como desprendida de la violencia estructural pero que inserta formas de lenguaje violento que es internalizado y se refleja en las prácticas y la superación de los conflictos por esta vía.

En lo que respecta al problema de la distribución, la representación y el reconocimiento es necesario mostrar en primera instancia, la problemática de la tierra, partiendo de la premisa marxista que concibe como causa principal de las guerras a nivel mundial e interno en una nación, la lucha por la tierra, fuente de toda riqueza.

Siguiendo en ese orden tampoco sería válido reducir las disputas sólo a este ámbito, pero sí es necesario relacionarlo con la exclusión política que pasa por la representación de unos sectores de la sociedad colombiana y no de otros. Lo anterior nos lleva entonces al problema del reconocimiento en la medida, y a pesar de tener una constitución liberal, en que no se tienen en cuenta las minorías llamadas así por el lenguaje hegemónico. Entran juego de esta forma, los estudios sobre la identidad y el carácter social del ser humano con una mirada general del reconocimiento común a partir de la diferencia, para esto me valdré de los aportes de Nancy Fraser y el viraje que hace de la distribución al reconocimiento como problema actual de la filosofía política además de otros elementos públicos de la comisión histórica del conflicto (2015) y sus víctimas en Colombia.

De esta forma cobra sentido la resolución de conflictos que debe estar acompañada de una visión amplia de análisis de los conflictos en sí mismos para dar su respectivo diagnóstico, pronóstico y terapia como lo propone Galtung, sin desconocer la necesidad de una paz estructural que evite al máximo la proliferación de la violencia directa a causa de la violencia estructural. No obstante, al valerme del método de Galtung para desembocar en la propuesta de la posibilidad de la paz positiva en Colombia como superación de la violencia estructural, es menester poner de manifiesto los posibles límites del método en el contexto colombiano y otras formas de superación práctica que sirvan de insumo al trabajo en comunidad y gubernamental.

1. Dimensiones del conflicto

Antes de introducirnos en la caracterización general debemos entender por dimensiones, la amplitud, relación e implicaciones del conflicto como parte del devenir histórico, con esto claro vale la pena mostrar algunas de las definiciones de conflicto que existen para encontrar la contradicción común entre sus diferentes tipos, el proceso, la superación y la diferencia entre conflicto y violencia.

Es válido partir de lo general para luego llegar a lo particular y viceversa. Se trata de un ejercicio dialéctico inevitable para cualquier investigación práctica de la sociedad, por tal motivo, introducirnos al concepto de contradicción desarrollado por el marxismo cobra valor para un mayor entendimiento del conflicto, en este caso me valdré de Mao para explicar en qué consiste la contradicción en la medida que es ilustrativo al derivar esta ley de la dialéctica del movimiento social e histórico.

Para él, igual que para el materialismo dialéctico e histórico, la contradicción es la esencia y el pilar del movimiento dialéctico, pues de ahí se desprenden las demás leyes y la explicación fundamental del desarrollo, con el objetivo de demostrar esto se propone estudiar:

Las dos concepciones del mundo, la universalidad de la contradicción, la particularidad de la contradicción, la contradicción principal y el aspecto principal de la contradicción, la identidad y lucha entre los aspectos de la contradicción, y el papel del antagonismo en la contradicción (Mao, 1965, p. 24).

En discusión con el idealismo, Mao explica el daño de éste en el modo de concebir el mundo. Resulta importante dicha diferencia en el estudio del conflicto que posteriormente tocaremos, en el sentido de concebir la contradicción y los elementos que en ella funcionan de manera aislada; “La concepción metafísica del mundo, o concepción del mundo del evolucionismo vulgar, ve las cosas como aisladas, estáticas y unilaterales. Considera todas las cosas del universo, sus formas y sus especies, como eternamente aisladas unas de otras y eternamente inmutables” (Mao, 1965, p. 26).

La claridad en este aspecto es sumamente importante en cuanto que en lo que respecta al conflicto social en el caso que nos interesa, nos muestra que existe una visión inmóvil, una concepción negativa del conflicto en términos que no se ve la oportunidad en la superación del mismo sino la negación del movimiento de la naturaleza y la sociedad.

Por otra parte, dicha concepción no permite ver todos los actores del conflicto, por ejemplo, en la idea del conflicto armado en Colombia, se ha escuchado por mucho tiempo sólo la voz del Estado, los medios lo reproducen y el imaginario colectivo no entiende la contraparte ni todas las dimensiones del conflicto y de sus contradicciones, la particularidad, el aspecto principal, la identidad y el antagonismo como señala Mao.

Todo esto es importante en la medida que la visión idealista del mundo imprime en la consciencia de las personas un imaginario de no cambio, de permanencia de la desigualdad, de la concepción del conflicto dado por factores externos y no internos. En esta concepción viene al caso lo que se pretendía desconocer en el periodo Uribe: periodo del no reconocimiento del conflicto interno. Este periodo está marcado como una lucha meramente antiterrorista, que desconoce las contradicciones antagónicas entre grandes extensiones de tierra acumulada por unos pocos y un alto porcentaje de desplazamiento; pero antes de adentrarnos en el campo social es necesario señalar que aunque la dialéctica se pretende holística desde Hegel a Marx, debe comprenderse así, en el sentido materialista, y no abandonar como apoyo la comprensión de los conflictos particulares y la ligazón con las causas estructurales del mismo.

De este modo, Mao señala que el movimiento o en el tema de nuestro interés, el conflicto, no se da por...factores externos o por la disfuncionalidad de un sujeto o grupo, sino que, "la causa fundamental del desarrollo de las cosas no es externa sino interna; reside en su carácter contradictorio interno." (Mao, 1965, p. 26)

De la concepción general de la contradicción como inherente al desarrollo social y material, que comprende no solo una parte de la contradicción sino ambas partes, comprendemos que el carácter particular de la contradicción es también el carácter universal en la medida que forman la identidad entre el todo y la parte: "En la guerra, la ofensiva y la defensiva, el avance y la retirada, la victoria y la derrota, son todas parejas de fenómenos contradictorios. El uno no puede existir sin el otro. La lucha y la interconexión entre ambos aspectos constituyen el conjunto de la guerra, impulsan su desarrollo y resuelven sus problemas." (Mao, 1965, p. 32).

De esta forma y desde el materialismo dialéctico e histórico, la unidad y lucha de contrarios debe analizarse también en las superaciones de las contradicciones, entendiendo a su vez que no todas las contradicciones son antagónicas y que no todos los opuestos son necesariamente separados unos de otros. Los diferentes niveles de la contradicción nos van a servir para el análisis de los diferentes niveles del conflicto en el caso colombiano. Las parejas de contrarios pueden encontrarse en todos los ámbitos de la naturaleza y la sociedad, es este su carácter general, sin embargo, el método dialéctico nos enseña a analizar cada una de estas parejas dadas de modo general.

Luego de tener en cuenta los aspectos de la contradicción en el desarrollo, tanto en su carácter particular como en su carácter universal, podemos pasar a algunas definiciones sobre el conflicto en las cuales encontraremos necesariamente el aspecto contradictorio y nos facilitará la comprensión del mismo. Para Lewin (1988), el conflicto "debe concebirse psicológicamente como una situación en la que fuerzas que se oponen de modo simultáneo entre sí y con igual intensidad actúan sobre un mismo individuo." (Lewin, 1988, p. 13).

En esencia, podemos inferir que el conflicto lleva consigo fuerzas opuestas que en este caso se centran en el individuo de manera recíproca y simultánea; para Deutsch (1973), en cambio, el conflicto "ocurre cada vez que existe una actividad incompatible. Una acción es incompatible con otra cuando previene, obstruye, interfiere, daña o de alguna manera posteriormente la hace menos agradable o menos efectiva." (Deutsch. 1973, Pág. 10). En este caso, se evidencia el momento del conflicto, no es constante, sino que se da bajo condiciones que oponen dos acciones, en las que una interfiere a la otra, es opuesta y presenta disputa entre ellas, no se podría concebir la una sin la otra, son necesarias para el conflicto.

En términos sociales encontramos que el conflicto construye el margen entre un grupo y otro que se excluye y que se robustecen en su identidad. Una clara contradicción entre la identidad y la diferencia de grupos que se reafirma en el conflicto, que obliga a dicha unidad entre un grupo y la separación frente a otro enmarcado dentro de la lógica de la estructura y la competencia que obliga a la eliminación del contrario, podemos observarla en los conflictos religiosos, interétnicos y entre barras de fútbol.

Eduardo Infante, profesor de la universidad de Sevilla, basado en un estudio de varios intelectuales, encuentra que en su mayoría coinciden en que, para que exista conflicto deben existir intereses u objetivos incompatibles entre dos individuos o más; "Un proceso -producto subjetivo- cognitivo que implica percepciones de metas incompatibles por parte de al menos dos individuos. (Infante, 1998, p. 491).

Es clave recordar que para que exista un conflicto son necesarias dos partes. Elemento que se liga con la concepción de Hobbes pero que difiere en cuanto que naturaliza el egoísmo que resulta ser la raíz para explicar la competencia basada en la superioridad de uno sobre otro; "En la naturaleza del hombre encontramos tres causas principales de disensión. La primera es la competencia. En segundo lugar, la desconfianza y, en tercer lugar, la gloria." (Hobbes, 1994, p. 107).

Las causas del conflicto que Hobbes llama disensión parten de la llamada naturaleza del hombre. Tal postura es criticable desde Rousseau puesto que dicha búsqueda de la gloria es aprendida socialmente, sin embargo, Hobbes es claro al ver que, en el ejercicio de la política y la dominación, la desconfianza del otro lleva a ejercicios anticipados de defensa o ataque para preservar el poder.

En lo que respecta al tipo de conflictos también cabe la diferencia entre los diferentes tipos de contradicciones presentadas en dichos conflictos. Para Freud el conflicto se da por la contradicción entre el deseo y la prohibición, entre el súper yo y el ello que detiene los deseos y pulsiones y que dan como resultado el yo consciente de sus deseos y necesidades y los límites de los mismos. En Darwin (1975) encontramos la contradicción que también señalaba Engels (1961) en Dialéctica de la naturaleza: la contradicción entre especie y medio, donde la especie se resiste en abandonar la herencia y el medio le exige cambio para su adaptación; el resultado es la evolución de acuerdo a la pugna entre los factores externos y el desarrollo interno.

En Marx (1974) encontramos que en el aspecto social existe un conflicto y una contradicción antagónica entre clases opuestas de acuerdo a su posición de poseedores o desposeídos de los medios de producción, dicho conflicto da como resultado el ordenamiento jerárquico de la sociedad y evidencia a su vez el conflicto entre los intereses de clase que pueden ser contradictorios dentro de las mismas, como en el caso Uribe Santos, pero no antagónicos en cuanto que obedecen a la misma clase, poniendo en un mayor grado de importancia el estudio de la estructura que determina el accionar de dichos individuos y la superación de la misma.

En oposición a Marx (1974) y bajo su influencia, encontramos que el conflicto en Sartre se da entre el deseo de libertad individual como expresión de la existencia y la estructura social que no la permite. En un primer momento con Sartre, se entiende que la sociedad no determina al individuo y este debe buscar su libertad por encima de ella, sin embargo, comprende que el agenciamiento colectivo es importante para la superación de eso que precisamente no ofrece libertad, dicha búsqueda no se da de manera individual sino social a pesar de la contradicción que Sartre rastrea entre individuo y sociedad.

Por otra parte, desde estudios contemporáneos y de interés para el contexto latinoamericano, cabe resaltar también la oposición que encuentra Fanon y posteriormente el movimiento decolonial entre el ser y el no ser. "Lo que comenzó con América fue mundialmente impuesto. La población de todo el mundo fue clasificada, ante todo, en identidades "raciales", y dividida entre los dominantes / superiores "europeos" y los dominados / inferiores "no-europeos". (Quijano, 2007, p. 120).

De esta forma, se entiende el ser como un ser eurocentrado, capitalista, blanco y de género masculino que se opone a lo otro a lo que no cabe dentro de las líneas económicas, territoriales, raciales y de género marcadas por la colonización y que ponen en un nivel inferior y opuesto a Latinoamérica y sus otras formas de ser. La superación de este conflicto se da con la decolonialidad y la descolonización que analizaremos en el apartado de violencia cultural.

Galtung es claro al criticar la concepción que se tiene sobre el conflicto; al respecto indica que:

Conflicto es mucho más de lo que a la vista aparece como disturbios, violencia directa. Existe también la violencia petrificada en las estructuras, y la cultura que legitima la violencia. Para transformar un conflicto entre partes, se necesita más que una nueva arquitectura para su relación. Las partes tienen que ser transformadas para que el conflicto no se reproduzca sin fin. Hay aspectos intraparte en la mayoría de los conflictos entre partes. En este libro, la economía dominante se percibe en general como violencia cultural. (Galtung, 1995, p. 16).

El discurso oficial sobre el conflicto se presenta como dado de la nada y con un fin sin consecuencias, eliminando la posibilidad de su estudio de manera simultánea y en constante desarrollo, dicho discurso obvia las causas estructurales y pone el conflicto como un problema individual.

El conflicto pasa pues por diferentes estadios, pero en ningún momento surge de la nada ni perece totalmente. De esta manera, el conflicto se forma a raíz de diferentes factores que desembocan en él, se intensifica, se recrudece, se supera y se transforma, pero en ningún momento perece. Es esta la característica que imprime la importancia de la dialéctica materialista en el análisis del conflicto, puesto que nos ayuda a superar la idea de la paz como ausencia de conflicto y que muchas veces detiene cualquier proceso práctico y de análisis.

En consecuencia y siguiendo la idea inicial frente a la contradicción y la diversidad en la misma, encontramos que existen diferentes tipos de conflicto de acuerdo al espacio, tiempo y sujetos que lo desarrollen. Hay pues, conflictos simétricos y asimétricos cuando las fuerzas o son iguales o hay una desventaja; pueden ser verticales, por ejemplo, sobre otra clase u horizontales conflictos no antagónicos dentro de la misma clase o grupo; puede ser manifiesto, es decir, evidenciable o latente, que no es observable, pero se mantiene como en el caso de la violencia cultural.

Por otra parte, el conflicto puede ser constructivo si existe sublimación de la violencia, por ejemplo, en los deportes de competencia; y destructivo si la competencia se supera con la violencia directa; por ende, los conflictos pueden ser violentos o no violentos, lo que excluye la idea negativa del conflicto como directamente implicado o significativo de la violencia, aspecto que nos enlaza con el siguiente apartado.

2. Violencia.

La violencia es diferente al conflicto, pero este puede superarse por diferentes vías, siendo la violencia una de ellas. Entendemos la violencia como la superación del conflicto con la eliminación del otro, pero no debe estudiarse en primera medida como un aspecto negativo, sino como un hecho. Al respecto, los juicios morales pocas veces nos ayudan a tomar distancia del hecho y sesgan el análisis, tampoco sería correcto adular la violencia; para esto es necesaria la caracterización de la violencia y la forma como es entendida.

Debemos partir del modo en que lo mencioné anteriormente: de concebir la violencia como hecho evidenciable, pero que a su vez puede ser ocultado por diferentes intereses y motivos como señala Galtung, al dividir la violencia en directa, estructural y cultural, donde las dos últimas son difícilmente evidenciables o manifiestas y que posteriormente explicaré.

He querido llamar la atención sobre la comprensión de violencia en algunos autores y la consistencia dialéctica en la evidencia de la violencia ejercida de una parte sobre otra. Desde el desarrollo histórico y cultural que pone de manifiesto la violencia, como en el caso de los estudios sobre colonialismo y colonialidad, sólo cuando se incursiona en el proyecto de fondo entendemos el interés en dicha violencia, se infiere la causa y sentido de la misma. Al respecto, Fanón (1963) nos dice:

La descolonización es el encuentro de dos fuerzas congénitamente antagónicas que extraen precisamente su originalidad de esa especie de sustanciación que segrega y alimenta la situación. Su primera confrontación se ha desarrollado bajo el signo de la violencia y su cohabitación – más precisamente la explotación del colonizado por el colono- se ha realizado con gran despliegue de bayonetas y cañones. (Fanón, 1963, p. 17)

Observamos de este modo la oposición que revela la imposición violenta del colono para su fin utilitario, razón por la cual vale la pena remitirse a la fuente antropológica de la violencia que éste autor toma desde la perspectiva del materialismo histórico.

Para Engels, la violencia ha tenido un papel fundamental en la historia y, en nuestro contexto colombiano, Camilo Torres, entre otros sociólogos, concebían la violencia como motor de cambio, claro que el contexto vivido lo llevó a dicho planteamiento; sin embargo, coincide con la visión dialéctica de Engels, en la medida que la violencia implica cambios ligados al desarrollo social del trabajo y de la producción, posteriormente analizan la raíz de la violencia estructural y las consecuencias de la misma, en términos de la explotación y opresión que es posible bajo la base económica.

En este segundo aspecto, Engels (1972) considera que la violencia como opresión no surgió en primera instancia de los dictámenes políticos, asegura que es una vieja idea de la historiografía y argumenta que la violencia en ese sentido surgió como medio para un fin. El pensamiento del opresor, en términos de la utilidad, se remite a las raíces antropológicas para analizar este proceso violento, de esta forma y en oposición a la vieja postura plantea que:

Así, pues, cuando el señor Dühring llama a la propiedad actual propiedad violenta y la caracteriza como aquella forma de dominio que se basa no sólo meramente en la exclusión del prójimo del uso de los medios naturales de la existencia, sino además cosa más importante, en el sometimiento del hombre a servicio servil.

Está invirtiendo literalmente la situación real. El sometimiento del hombre a servidumbre, en cualquiera de sus formas, presupone en el que lo somete la disposición sobre los medios de trabajo sin los cuales no podría utilizar al sometido; y en el caso de la esclavitud presupone además la disposición sobre los medios de vida sin los cuales no podría mantener al esclavo. En todos los casos se presupone, pues, una riqueza que rebasa el término medio. ¿Cómo se ha originado esa riqueza? Es claro que puede ser robada, es decir, basarse en la violencia, pero también está claro que ello no es en absoluto necesario. Esa riqueza superior al término medio puede haber sido conseguida con el trabajo, con el robo, con el comercio, hasta con la ficción y la estafa. Es más: tiene incluso necesariamente que haber sido conseguida por el trabajo, antes de poder ser robada en algún sentido.” (Engels, 1972, p. 151)

En términos filosóficos encontramos en Engels una visión que explica cómo, de forma utilitarista, se encuentra ligada la violencia al desarrollo de la producción y por ende a la base económica, lo que resulta en la ejecución de la misma en pos de un fin de interés individual que no satisface al humano usado como medio y por el contrario es visto como un objeto. Ya en términos históricos, debemos comprender que el análisis hecho por el autor se remitía a los orígenes de la violencia y que por esto no desconocía las otras formas subyacentes. La comprensión de la violencia en este primer sentido y en oposición a la reducción de la misma en la política, pone de manifiesto que la formación de la segunda fue posterior al desarrollo productivo bajo la necesidad suplida por el trabajo, he aquí la raíz de la violencia en Engels.

En el caso colombiano podemos observar la vigencia de dichos planteamientos en tanto que la cosificación y el uso de la violencia para fines económicos son evidentes por encima de los planteamientos políticos. En este caso, a pesar de la existencia de los derechos humanos, que en el fondo esconden el ejercicio de la violencia de forma legal en cuanto que sea privada, el desplazamiento en favor de las transnacionales es un claro ejemplo de ello, no es de desconocer que la exclusión política derivada de los intereses económicos también es una causa de la misma, no obstante y para efectos de la caracterización era necesario acotar la concepción de violencia en dichos autores para estudiarla en sus particularidades.

3.1 Violencia directa.

Lo anterior nos sirve para entender la violencia directa. Es el caso del uso de la fuerza de manera visible y que implica necesariamente daños materiales, sin embargo, existen efectos que no son visibles, como el odio, el trauma, la sevicia cultural, la construcción del enemigo, relaciones internacionales, sabotaje de condiciones, exclusión etc.

Esta concepción de violencia comprende el cese de la misma de forma total y la paz como ausencia de la misma, lo que es realmente grave, pues bajo dicha naturalización con la exclusión de los intereses económicos, se ataca la violencia no supliendo lo necesario sino con represión. Se vuelca el Estado a un derecho punitivo que castiga la violencia y pretende desaparecerla de la misma forma. Se observa un Estado hobbesiano, que tiene por base la búsqueda de la paz bajo la premisa de la seguridad, excluyendo la raíz de la misma.

La forma punitiva de atacar la violencia obedece a la visión limitada de la violencia directa. Se percibe de esta forma la violencia como inevitable, pero se muestra la incapacidad de encararla de una forma positiva. Se observasiempre negativa, con la sumisión, la represión y todos los aparatos del Estado moderno, como ejército, policía y cárceles, que ya Foucault (2002) estudiaba en el nacimiento de la prisión: donde muestra evidentemente la jerarquización en la sociedad y el castigo como exclusión y única salida de operar en la psiquis social.

Es la violencia como castigo el elemento reformador por excelencia, sin que ello represente conseguir mayores logros. En este caso, el tratamiento es correctivo más no preventivo. El individuo solo la concibe no de manera consciente sino a través de la gravedad que pueda implicar un delito, sin solucionar de fondo las causas de la violencia:

Los pequeños grupos, fuertemente jerarquizados, entre los que se hallan repartidos los detenidos, se reducen simultáneamente a cinco modelos: el de la familia (cada grupo es una "familia" compuesta de "hermanos" y de dos "mayores"); el del ejército (cada familia, mandada por un jefe, está dividida en dos secciones cada una de las cuales tiene un subjefe; cada detenido tiene un número de matrícula y debe aprender los ejercicios militares esenciales; todos los días se pasa una revista de aseo, y todas las semanas una revista de indumentaria; lista tres veces al día); el del taller, con jefes y contra maestros que aseguran el encuadramiento en el trabajo y el aprendizaje de los más jóvenes; el de la escuela (una hora y media de clase al día; la enseñanza la dan el maestro y los subjefes); y finalmente, el modelo judicial: todos los días se hace en el locutorio una "distribución de justicia". "La menor desobediencia tiene su castigo y el mejor medio de evitar delitos graves es castigar muy severamente las faltas más ligeras (Foucault, 2002, p. 273).

Es esta la implicación de la violencia entendida sólo en el sentido directo y que desligada de los otros sentidos que veremos a continuación, llevan a fórmulas erróneas o no interesadas en el fondo por cambiar las condiciones que imprimen el carácter violento en los individuos. Existe pues un interés por dosificar los cuerpos por medios violentos para evitar la violencia, no en general, sino contra la clase dominante.

En el proceso de paz colombiano existe un gran avance en términos de justicia. La fórmula de la Justicia Especial de Paz implica que los actos violentos evidenciables materialmente son causa de la violencia impresa, inicialmente, por el Estado y, en esta medida, los delitos violentos en cuanto que conexos con el acto político y la defensa son juzgados no con cárcel sino con la reincorporación y las garantías para el ejercicio político que no fue permitido en primera instancia y que aún pone en riesgo latente el proceso de paz por la violencia estructural que caracterizaremos en seguida y la violencia cultural que no permite la apertura a otras visiones de justicia no punitiva.

3.2 Violencia estructural.

Galtung (1998) es claro y presenta ideas mucho más avanzadas en la caracterización de la violencia. En este caso se encarga de hacer visible lo invisible: la violencia estructural y la violencia cultural. Este pensador pretende tener en cuenta las causas profundas de lo que perceptivamente no es evidente pero que tiene consecuencias que son resultado de ello, de esta forma entra en confrontación con las posturas negativas del conflicto y la violencia, poniendo de presente su forma positiva que consiste en entender el conflicto o el acto violento no como aislado o producto de un sujeto disfuncional como señala Coser, sino más bien que el sujeto es producto y obedece al funcionamiento de la estructura moderna del Estado liberal.

A continuación, cabe ilustrar por medio del triángulo de la violencia que propone Galtung (1998) para entender el ordenamiento de la misma (Figura 1).

En sus palabras define a rasgos generales lo que significan estos tres tipos de violencia:

La violencia directa, física y/o verbal, se hace visible a través del comportamiento. Pero la acción humana no surge de la nada: tiene sus raíces. Dos de ellas son indicativas: la cultura de la violencia (heroica, patriótica, patriarcal, etc.), y la estructura violenta en si misma por ser demasiado represiva, explotadora o alienante; demasiado estricta o permisiva para la comodidad del pueblo. (Galtung, 1998, p.15)

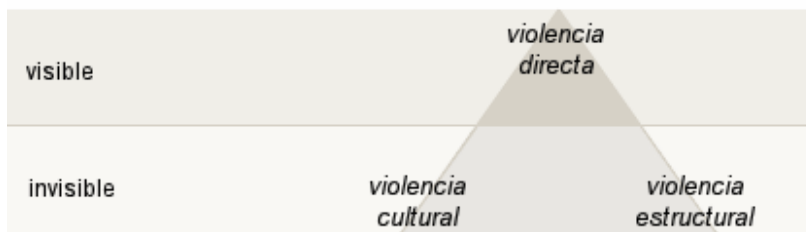


Figura 1. Triángulo de la violencia, Galtung (1998).

Se rechaza de raíz la falsa concepción que señalé anteriormente: asegurar que la violencia es propia del ser humano. El autor plantea que tanto la violencia como el amor hacen parte de la naturaleza humana, pero son en esencia, las condiciones y las circunstancias las que determinan dicho potencial; es por esto que el aspecto cultural y educativo cobra sentido en la medida en que la paz puede ser aprendida y no sólo dada a partir de la erradicación de la violencia directa por medio de la violencia estructural o la dosificación de los cuerpos y la sociedad en general por esta vía.

3.3 Violencia cultural.

La violencia cultural se da en reciprocidad con la violencia estructural. La violencia cultural motiva la violencia directa y es reproducida por la estructura en las formas de pensar como ya criticaba Engels, en cuanto que la política que se ejerce sólo se da en disposiciones violentas en el silenciamiento de los alzamientos violentos sin una garantía para cambiar las condiciones que eviten su proliferación.

De esta forma, la psiquis se encuentra en el ciclo de la violencia estructural. Se internaliza la idea de que no existe tal violencia represiva y en este aspecto los medios se encargan de hacerla invisible y, por otra parte, se justifica el castigo punitivo no sólo en los dictámenes del Estado sino en el comportamiento social, desligando el acto de castigar de las causas estructurales y culturales que lo provocan, lo que explica la ineficiencia de la pena de muerte como forma de acabar con la violencia.

Al respecto nos dice Galtung:

Además, es frecuente que con el cese al fuego la motivación por una acción seria sufra un drástico deterioro. La tesis más evidente sería la siguiente: si las culturas y estructuras violentas producen violencia directa, entonces dichas culturas y estructuras también reproducen violencia directa. El alto al fuego, entonces, se convierte en un periodo entre guerras; en una ilusión perpetrada sobre un pueblo con mucha fe en sus líderes." (Galtung, 2004, p. 5)

De lo anterior se desprende la reacción violenta que envuelve en ciclo violento la acción de la paz en sentido negativo, es decir, la búsqueda de la misma por medio de la violencia directa, lo que refuerza la cultura de la guerra que no deja entrever otra salida en el accionar humano y del Estado.

La violencia se encuentra depositada en la cultura, se naturaliza y se pone la situación en una contradicción que tiene cómo única salida el ejercicio de la fuerza sobre otro. En este sentido, la construcción del enemigo es también cultural y va ligada con la construcción del otro, no en sentido positivo sino negativo, visto de manera contraria como alguien que hay que dominar, inferior, salvaje o cosificado.

Esto obedece a una internalización dualista del mundo que no permite encontrar la relación entre lo aparentemente contrario. Se trata de una tradición cristiana que nos ha hecho herederos de la búsqueda de un santo que traiga paz y acabe la violencia dando por sentado el ejercicio violento como un acto malévolo propio de la oveja descarriada. En efecto, dicho descarrió de la normalización social es condenable a priori, sin posibilidad de cambio en las causas estructurales.

La cultura profunda puede concebir la historia básicamente como una lucha entre Dios y Satanás, entre otras cosas por nuestras almas; centrarse en las guerras y el héroe que gana esa guerra por nosotros y/o el santo que trae la paz. Y, además, en la más profunda cultura profunda se encuentra la concepción del conocimiento atomístico, que divide la realidad en pequeñas porciones, frente al holístico, que enfoca la totalidad; y deductivo frente a la dialéctica, libre de contradicciones o no. (Galtung, 2003, p. 6)

El carácter dialéctico no se evidencia en la concepción dualista pues esta exime la relación y las particularidades: se evidencia en el carácter que ya mencionaba al inicio, y que deriva la unidad entre la parte y el todo. La cultura se ha encargado de naturalizar la violencia ejercida sobre otro, de normalizarla y finalmente de aceptarla cuando se justifica a través de determinados valores que pueden ir en contra de lo que en apariencia buscan; es por esto que la paz entendida desde la idea cultural del silenciamiento del otro que altere el orden, evita de la misma forma la búsqueda de la paz, en la medida que la raíz de la violencia es precisamente estructural.

La división en clases, razas y/o sexo es sistémica y sirve a su vez para ocultar el origen de la división que en muchas ocasiones nos lleva a una violencia horizontal entre grupos o personas con características en común. Toda esta reflexión nos introduce en el problema de la unidad que básicamente debe tener en cuenta el grado de desposesión de la tierra y sus riquezas, la representación política que pone en disputa la oposición entre representante y representados y el reconocimiento como factor humano que permite un posible acuerdo desde la humanización del otro.

La división en clases, razas y/o sexo es sistémica y sirve a su vez para ocultar el origen de la división que en muchas ocasiones nos lleva a una violencia horizontal entre grupos o personas con características en común. Toda esta reflexión nos introduce en el problema de la unidad que básicamente debe tener en cuenta el grado de desposesión de la tierra y sus riquezas, la representación política que pone en disputa la oposición entre representante y representados y el reconocimiento como factor humano que permite un posible acuerdo desde la humanización del otro.

3.4 El problema de la distribución, el reconocimiento y la representación de cara a la paz.

Es claro que el problema de la violencia no solo pasa por el aspecto económico sino también cultural. Los conflictos en el siglo XXI se han intensificado no sólo por la condición de clase, sino por la racialidad y el género impuesto. La violencia es estructural al igual que el racismo y el patriarcado que la alimenta en el depósito de la cultura.

Autores latinoamericanos e incluido Fanón hacían hincapié en la aceptación y resignación de la condición de ser negro, mujer o trabajador, de su condena impuesta como elemento ideológico que por medio de la religión proveía esperanza: si se era obediente con el rey en el caso colonial, visto como dios en la tierra.

Por otra parte, la búsqueda de reconocimiento es malversada en una forma negativa, puesto que no se busca salir de la condena sino ser a su vez dominador o, en el caso étnico, pasar por un proceso de blanqueamiento, lo que es de tener en cuenta, en la medida que la representación de un grupo no necesariamente implica el bienestar para él mismo, como en el caso Obama donde observábamos la violencia estructural y directa sobre el negro de los EEUU.

Las luchas por el reconocimiento tienen lugar en un mundo de desigualdades materiales exacerbadas: en cuanto a la renta y la propiedad, en el acceso al trabajo asalariado, la educación, la asistencia sanitaria y el tiempo de ocio, aunque también, de manera más evidente, en el consumo de calorías y la exposición a la toxicidad medioambiental y, como consecuencia, en las expectativas de vida y las tasas de enfermedad y mortalidad. (Fraser, 1995, p. 2)

De esta forma nos introducimos al problema de la distribución material ligada al reconocimiento que a su vez se encuentra al margen de la representación. No obstante, Fraser está en contra de las totalizaciones y en este aspecto debemos rescatar su enfoque particular sobre el reconocimiento que obedece a su vez a una tradición liberal, pero que podemos valernos de dicha herramienta para llamar la importancia sobre el carácter progresista de esta visión.

El objetivo de la autora pasa por la superación de la contradicción entre la totalización extrema del aspecto económico y las particularidades de la identidad. De esta manera se propone que:

En lugar simplemente de adoptar o rechazar de modo incondicional la totalidad de la política de la identidad, deberíamos enfrentarnos a una nueva tarea intelectual y práctica: la de desarrollar una teoría crítica del reconocimiento que identifique y propugne únicamente aquellas visiones de la política cultural de la diferencia que puedan combinarse de manera coherente con una política social de la igualdad (Fraser, 1995, p. 3).

No quiero pues, en este primer momento, detenerme en las particularidades de los grupos que buscan el reconocimiento y la identidad, pero sí resaltar la relación que existe entre distribución y reconocimiento, evidenciando que la búsqueda de la paz, en términos de justicia social, pasa por el derrocamiento de la violencia estructural y, la búsqueda de la igualdad social por encima de la identidad de un grupo en específico.

Me gustaría resaltar específicamente el valor humano del reconocimiento en la superación de la guerra y la sublimación de la violencia, que no debe ser ejercida sobre el prójimo a pesar de la diferencia por su propia condición humana: el valor humano lo hace sujeto de derechos y sujeto políticamente activo en la búsqueda de los mismos.

Es de señalar la importancia del reconocimiento en términos de la humanización del otro y que nos lleva a sentir su dolor como propio, lo que puede ayudar al reconocimiento común del dolor como propio de la condición humana. Tal reconocimiento sirve como forma para evitar la guerra. En este punto, y aunque Hobbes no se centre mucho en ello, podemos rescatar desde su visión liberal y contractual el sentimiento de compasión que ahora y a pesar de ser un elemento cristiano es cada vez más reducido producto de la cultura de la violencia que cosifica al otro y elimina el diferente: "La tristeza por las calamidades es la lastima, y surge al imaginar que calamidades parecidas pueden caer sobre uno mismo. Por eso también se llama compasión, con frase de nuestros tiempos, compañía en el sentimiento (Hobbes, 1994, p. 55).

Se trata de un elemento clave que puede darnos visos en la gravedad que implica la pérdida hasta de un valor egoísta como la compasión que es encontrado no por el sufrimiento del otro, sino por el propio sufrimiento; no obstante, la cultura de la violencia solo enseña la imposición por medio de la fuerza sobre los distintos a nosotros.

En consecuencia, nos encontramos con el problema de la representación, puesto que esta excluye las particularidades culturales y la humanización del otro dado solo como cifras en términos de la llamada inclusión. De forma pues que, de cara a la paz, el reconocimiento podemos encontrarlo por encima de la representación en el sentido que apela por un acto humanizador y de acuerdo mutuo para eliminar todo aquello que ponga en riesgo la convivencia en la diferencia, ligada a la justicia social.

Tal reconocimiento pasa, a su vez, por el aseguramiento de las condiciones mínimas para el desarrollo y el bienestar de la población sin importar su pluralidad, pero si su distribución, pues es cierto que, el permitir la acumulación en manos de una minoría que explota al resto hace imposible un reconocimiento total.

4. Resolución de conflictos y paz positiva en Colombia.

Debido a la extensión del trabajo no me detendré de manera detallada en la aplicación de la resolución de conflictos en las particularidades de Colombia, pero sí tocaré algunos elementos claves para identificar el tipo de conflicto: los actores, el poder de los actores, los objetivos de los mismos, las etapas del conflicto, su intensidad, regulación y resolución.

En primera instancia, se debe abolir la tesis insertada en la cultura de concebir la contradicción de manera polar; es decir, la concepción de pensar que si no es una cosa es la otra. Forma metafísica del pensamiento y de la cultura que nos pone en un dualismo sin integración o unidad de los polos. La dialéctica materialista comprende pues, la relación de la contradicción en unidad, con esto claro, la resolución de conflictos aquí propuesta no apela por la derrota de un contrario sobre otro que imponga su hegemonía. Aquí cobran valor los planteamientos frente al reconocimiento, pues la resolución no avala la exclusión, sino que estudia los fines y expectativas de los actores que lleve a una reconciliación como superación.

A través de los diferentes procesos de paz en el mundo, Galtung identifica cuatro necesidades que se requieren conocer antes de iniciar la resolución del conflicto: la necesidad de supervivencia, la necesidad de bienestar, la identidad y la necesidad de representación, y la necesidad de la libertad en oposición a la opresión. Estas cuatro necesidades muestran el problema de la violencia estructural que exige a determinada sociedad de la satisfacción de estas necesidades básicas para la trascendencia del conflicto, por lo menos el violento.

De estas cuatro necesidades que a rasgos generales se identifican, podemos observar también desde una mirada antropológica, la búsqueda del ser humano por superar y dar solución a los problemas que impiden el desarrollo individual o social. De la misma forma cabe resaltar la voluntad del hombre por la solución, no sólo hacia la violencia condicionada por las circunstancias sino a los diferentes problemas.

Dicha solución y desde la perspectiva de nuestro autor, la superación del conflicto debe tener tres etapas: la reconstrucción, reconciliación y resolución. La primera tiene como objetivo curar las heridas abiertas con ocasión del enfrentamiento entre las partes y reparar los daños materiales. La segunda, pretende deshacer el meta-conflicto, y finalmente, la resolución, que busca crear las condiciones necesarias para solventar el conflicto original. La última debe estar presente en las dos anteriores de manera alterna y la segunda es importante para nuestro país en el sentido que a pesar que exista un cese al fuego bilateral entre las FARC-EP y las FFMM del gobierno, la visión frente a una parte no ha cambiado en mayor medida y la reconciliación más importante debe darse entre el pueblo colombiano y la insurgencia.

Volviendo a lo trazado inicialmente y luego de rastrear levemente la búsqueda voluntaria de la resolución de conflictos, se hace necesario caracterizar el conflicto. En primera medida, para llegar a ello, ya se mencionaba que pueden existir diversos tipos de conflicto: el conflicto individual entre el deseo y la prohibición, conflicto entre clases, conflicto entre grupos, conflicto dentro del grupo catalogados como horizontales y conflictos entre Estados. Cada uno puede comprender las tres "R", pero antes de su aplicación es necesario identificar los actores, por un lado, si son individuales o colectivos, por otro, si son actores confrontados de manera directa o indirecta; el segundo caso se da en mayor nivel a causa de la violencia estructural.

En lo que respecta al poder de los actores, es importante comprender las relaciones de simetría o asimetría que dirigen el conflicto. En el caso del conflicto armado colombiano existe una situación que muy pocos reconocen, la asimetría militar entre la insurgencia y el Estado; los primeros contaron siempre con menores recursos, pero su poder radicaba en la misma causa de la violencia estructural, puesto que fueron por muchos años una opción de vida ante la falta del cumplimiento de las cuatro necesidades fundamentales.

Para llegar a un acuerdo de paz, por ejemplo, se deben tener en cuenta las expectativas y objetivos de los actores, puesto que estos deben reconciliarse. Ambas partes tienen intereses, pero la satisfacción de ambas no puede ser total y menos cuando su carácter es antagónico en el sentido marxista: por ejemplo, entre una clase y otra - esto lo vemos reflejado en nuestro proceso, las FARC-EP aseguran que no abandonarán la bandera del socialismo opuesta al capitalismo imperante, pero esperan trasladar dicha confrontación al plano político pacífico- y lo digo de esta manera, pues existe la concepción de la guerra como la política por otros medios.

Ya en términos de la intensidad del conflicto, cabe analizar su prolongación en el tiempo y el recrudecimiento, los cuales son importantes para encontrar el mejor tratamiento y la transformación del conflicto. Para el caso, debemos partir de la premisa contraria a la visión culturalmente metafísica, dado que el conflicto no se agota, se transforma. De esta forma podemos comprender la búsqueda de la paz, no como el acallamiento de la insurgencia insurrecta, sino como la transformación del conflicto armado al conflicto político sin armas.

Conclusión

No obstante, y a modo de conclusión, para lograr la transformación del conflicto es menester buscar una paz estructural que garantice la resolución de conflictos por vía pacífica. Es esta la paz positiva; aquella que no desconoce el conflicto y, en esa medida, se vale de mediadores que permitan la negociación como está estipulado en las Naciones Unidas. Por otra parte, se debe hacer énfasis en que no sean sólo fuerzas militares quienes hagan parte en la intermediación, sino especialistas en la no violencia que incidan en el cambio de las políticas estructurales y, por otro lado, formen a la población en resolución de conflictos, participación política y búsqueda de la paz positiva.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses

Referencias Bibliográficas

1. Comisión histórica del conflicto y sus víctimas (2015). Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://goo.gl/815eQQ>
2. Darwin Ch. (1975). El origen de las especies. Bogotá, Colombia: Bruguera.
3. Engels, F. (1961). Dialéctica de la naturaleza. México D.F.: Editorial Grijalbo.
4. Engels, F. (1972). El Anti-dühring o "la revolución de la ciencia" de Eugenio Dühring. Introducción al Estudio del Socialismo. Buenos Aires, Argentina: Claridad.
5. Fanon, F. (1965). Los condenados de la tierra. México D.F., México: Fondo de Cultura Económica.
6. Foucault. M. (2002). Vigilar y castigar. Buenos Aires, Argentina: Siglo veintiuno editores.
7. Fraser, N. (1995). ¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era «postsocialista». Recuperado de <https://goo.gl/7q7KTJ>
8. Galtung, J. (1995). Investigación para la paz y conflictos: Presente y futuro. Ponencia y síntesis del diálogo. Recuperado de <http://www.seipaz.org/documentos/2010JohanGaltung.pdf>
9. Galtung, J. (1998). Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia. Bilbao, España: Gernika. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=214864>
10. Galtung, J. (2003). Violencia cultural. España. Red Gernika. Recuperado de <https://goo.gl/gK6DY1>
11. Galtung, J. (2004). Violencia, guerra y su impacto, Sobre los efectos visibles e invisibles de la violencia. Francia: Gernika. Recuperado de <http://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/081020.pdf>
12. Hobbes, T. (1994). Leviatán. Madrid, España: Alianza editorial.
13. Infante, E. (1998). Sobre la definición de conflicto interpersonal: aplicación del Cluster analysis al estudio semántico. España: Revista de Psicología Social. Vol. 13. Nº 3.
14. Lewin, K. (1988). Teoría del campo en la Ciencia Social. Barcelona, España: Paidós.
15. Marx, K. (1974). Manuscritos: economía y filosofía. Madrid, España: Alianza editorial.
16. Quijano, A. (2007). El giro decolonial, reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. Santiago Castro Gómez, Ramón Grosfoguel. Bogotá, siglo del hombre editores
17. Tsetung, M. (1975). Cinco Tesis Filosóficas. Pekin. Editorial del pueblo.